Asunción, 14 de Marzo de 2013

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N°04/2013 ID Nº 252.065 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 102/2013 del 14 de marzo de 2013, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director General de Administración de Emergencias, Abog. Tania Villagra Secretaria General de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa N°04/2013 ID Nº 252.065 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa N°04/2013 ID Nº 252.065 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL"** es de **G. 50.000.000. (Guaraníes cincuenta millones),** en el O.G. 310 "Productos Alimenticios", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000703/2013 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2013.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN SACIA)	*944.601*
2	SOME SACIA	*907.330*
3	AGUA MINERAL NATURAL- AGUA P COM.E IND.SA	*944.285*
4	SELTZ AS	*291.842*
5	PAMAQ S.A	*528.796*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	YPACARAI	Sto. Domingo c/ Luis Ma. Argaña – San Lorenzo	*536.097*
2	2 DE JULIO SRL	Rio Itambey e/ Brasilia y Overava - Lambaré	*904.752/901.685*
3	LIQMIN SACIA	Rosedal N°555 – Villa Elisa	*944.600/944.601*
4	SOME SACIA	Choferes del Chaco y 15 de Agosto - Lambare	*907.330/901.789*

Aldo C. Zaldivar
Director General
B.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaria de Emergencia Nacional

2. Apertura de Sobres

En fecha 06 de Marzo del año dos mil trece en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa ID Nº 252.065 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Sr. Jorge Irán Zarate G., Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario presidieron el acto.

2.1 - Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	LIQMIN SACIA	43.000.000
2	YPACARAI	46.000.000
3	2 DE JULIO SRL	63.500.000
4	SOME SACIA	67.000.000

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	LIQMIN SACIA		YPACARAI		2 DE JULIO SRL		SOME SACIA	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	x		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta Anexo 2	x		X		X		X	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Según SIPE		X		Según SIPE		X	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	X		X		X		X	

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.C.A.E. - S.E.N.E.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

5 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Las firmas *que han presentado oferta para la presente Licitación cotizando todos los Ítems según anexo que acompaña al presente informe.*

EMPRESAS	**LIQMIN SACIA**		**YPACARAI**		**2 DE JULIO SRL**		**SOME SACIA**	
EXPERIENCIA Y CAPAC.TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Según SIPE		Según SIPE		Según SIPE		X	
Copias de contratos ejecutados o servicios últimos 3 años	Según SIPE		x		Según SIPE		X	
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x		x		Según SIPE		X	
Declaración Jurada de no estar involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.	x		Según SIPE		Según SIPE		X	

Las Empresas que han presentado sus ofertas, poseen la experiencia y capacidad técnica para ejecutar el Contrato según se visualiza en los cuadros precedentes.-

Del resultado del análisis se constato que las firmas cumplen con las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Conforme al requerimiento de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones como Experiencia y capacidad técnica se ha verificado a través de los documentos presentados que las firmas cumplen con todos los requisitos solicitados.

6 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **LIQMIN SACIA** presenta la oferta más baja y cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Luis Marino Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nº 252.065 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto Total a Contratar en Guaraníes*
LIQMIN SACIA	***80025692-1***	43.000.000

7 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 14 de Marzo de 2013 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ADQUISICION DE AGUA MINERAL

ID 252.065 CONTRATACION DIRECTA

		LIQMIN SACIA			YPACARAI			2 DE JULIO SRL			SOME SACIA		
ITEMS	DESCRIPCION	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Agua mineral sin gas en bidones de 20 litros	7.000	5.000	**35.000.000**	6.000	5.000	30.000.000	10.500	5.000	52.500.000	11.000	5.000	55.000.000
2	Agua mineral sin gas de 500 cc.	800	10.000	**8.000.000**	1.600	10.000	16.000.000	1.100	10.000	11.000.000	1.200	10.000	12.000.000
	TOTAL	TOTAL		**43.000.000**			**46.000.000**	TOTAL		**63.500.000**	TOTAL		**67.000.000**

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaria de Emergencia Nacional